

Bottini de Rey, Zelmira

Educación integral de la sexualidad de mujeres y de varones : desafío de nuestra época

Vida y Ética. Año 11, N° 1, Junio 2010

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

BOTTINI de REY, Zelmira, “Educación integral de la sexualidad de mujeres y de varones: desafío de nuestra época”, *Vida y Ética*, año 11, n° 1, Buenos Aires, (junio, 2010).

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/educacion-integral-sexualidad-mujeres-varones.pdf>

Se recomienda ingresar la fecha de consulta entre corchetes, al final de la cita Ej: [Fecha de acceso octubre 9, 2001].

EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD DE MUJERES Y DE VARONES. DESAFÍO DE NUESTRA ÉPOCA

Dra. Zelmira Bottini de Rey

- Directora del Instituto para el Matrimonio y la Familia (Pontificia Universidad Católica Argentina -UCA-)
- Médica Pediatra (Universidad de Buenos Aires -UBA-)
- Doctorando en Medicina (Facultad de Ciencias Médicas, UCA)
- Docente de la 1º Cátedra de Pediatría del Hospital de Clínicas (UBA)
- Ex-investigadora y docente del Instituto de Bioética de la Facultad de Ciencias Médicas (UCA)
- Presidenta de la Red Latinoamericana de Institutos de Familia de Universidades de inspiración católica (REDIFAM)
- Miembro Titular del Consejo Académico de Ética en Medicina de la Academia Nacional de Medicina
- Miembro del Instituto de Bioética de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas
- Miembro del Consejo de Notables para la formación docente (Instituto Profesorado del CONSUDEC, Buenos Aires)

Palabras clave

- Educación
- Sexualidad
- Varón
- Mujer

Key words

- Education
- Sexuality
- Man
- Woman

RESUMEN

La autora expone en el presente artículo algunos conceptos sobre sexualidad y las consideraciones que se deben tener en cuenta a la hora de educar a varones y a mujeres en el tema, teniendo en cuenta sus diferencias y peculiaridades corporales, psicoafectivas, espirituales y sociales. El objetivo para con los jóvenes es brindarles una visión integradora de la sexualidad, integrándola con el amor.

ABSTRACT

In this article the author presents some sexuality concepts and considerations to be taken into account when educating boys and girls on the subject, bearing in mind their physical, psycho-affective, spiritual and social differences and peculiarities. The goal with teenagers is to provide them with a comprehensive vision which integrates sexuality with love.

INTRODUCCIÓN

No se trata de un tópico nuevo, sino que está presente desde hace décadas en nuestros colegios. Sin embargo, hoy asistimos a una serie de situaciones que obligan a repensar la temática. Por un lado los cambios operados en la cultura: la modificación de usos y costumbres en relación con la forma de concebir y vivir la sexualidad desvinculada de la vida y del amor. Estos cambios son evidentes y no es mi intención ni siquiera enumerarlos. Por otro lado, desde el 4 de octubre de 2006, rige la Ley 26.150 por la cual se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral -ESI-. La misma reconoce a todos los educandos el derecho a recibir educación sexual integral (art. 1) y señala la realización obligatoria (art. 5) de acciones destinadas a los educandos del sistema educativo nacional que asis-

ten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Superior de Formación Docente y de Educación Técnica No Universitaria (art. 6).

En mayo de 2008, la XIV Asamblea Federal de Educación aprobó los Lineamientos Curriculares Básicos para la ESI. Es fundamental que las escuelas, a la hora de elaborar su proyecto institucional, tengan en cuenta el art. 5 de la mencionada Ley 26.150 que dice: "Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la **adaptación** de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del **respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros**".

El marco legal actual dispone que toda comunidad educativa elabore un

proyecto institucional de ESI. Estas son algunas consideraciones a tener en cuenta a la hora de abordar el mismo:

Toda comunidad educativa tiene que tener muy presente que la educación de los hijos –sobre todo en temas vinculados a la vida humana, el amor y la sexualidad– es competencia **indeclinable** de los padres, por lo que los principios de **subsidiariedad** y de **subordinación** deberán ser siempre observados.

El gran desafío del educador es transmitir, respecto de la sexualidad, un mensaje positivo, expansivo, que lleve a la plenitud, que permita al hombre, varón o mujer, alcanzar su fin: la felicidad. Se trata de un desafío enorme dado que en el mundo actual se banaliza la sexualidad mostrando y estimulando determinados aspectos de la misma en desmedro de la totalidad. En este tema, como en todos, lo que al educador debe importar de manera prioritaria es buscar la verdad y enseñarla.

Educar para el amor es educar para el don, el dar y recibir, propio del ser humano. La educación sexual debe ser predominantemente una educación para enseñar a que la persona ame. La sexualidad, integrada en el amor, se convierte en uno de los lenguajes más apreciados y buscados por todos, por lo que el objetivo a lograr con los jóvenes es que integren la sexualidad con el amor.

Es importante que el educador tenga en cuenta que la madurez afectiva que exige una sexualidad integrada en el amor no es una meta fija, sino una conquista permanente y que la capacidad para vivir una vida afectivo-sexual normal está en íntima relación y dependencia de las influencias positivas ejercidas por los padres y los educadores. También es preciso que el educador revise una visión de la sexualidad atrapada en el juicio moral para lograr transmitir que el hombre no ha sido creado para una ética de la sexualidad, sino la ética para el servicio de la sexualidad del hombre.

ENUNCIACIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS EN REFERENCIA A LA SEXUALIDAD HUMANA

Asistimos a una tendencia a hablar de persona humana a secas, como si la condición sexuada no fuera un hecho relevante. Se afirma que la diferencia sexual es la base de la desigualdad. Esta aseveración entraña una trampa ya que intenta resaltar que el hecho de ser mujer o varón pone en marcha la desigualdad.

Educar distinto al que es distinto constituye un acto de respeto; sería injusto educar distinto al que es igual. Que varón y mujer sean distintos no quiere decir que no compartan la misma dignidad. La dignidad de la persona humana se asienta en el hecho de ser

persona única e irrepetible, lo que está más allá de su condición de varón o de mujer.

Resulta imprescindible, dado el secularismo, el relativismo y sobre todo el influjo cada vez mayor de la ideología de género, aclarar algunos conceptos que hasta hace no tanto tiempo resultaban *obvios*, y por lo tanto no requerían mayores explicaciones o reafirmaciones.

La diferencia sexual es ineludible, originaria, permanente. Es un límite que señala al hombre su contingencia, [1] ser varón no es lo mismo que ser mujer, y dado que el sexo no se elige ni se cambia, nunca podrá, uno u otro, tener la experiencia contraria. Pero también, esta diferencia sexual constituye una oportunidad para el hombre, ya que le muestra la necesidad/capacidad de encuentro con el otro. A partir de la diferencia, el yo se descubre como un ser en relación con el otro y también a partir de la misma ingresa en el ciclo de las generaciones. En definitiva, la diferencia sexual fija un destino al que no es posible renunciar sin mutilarse.

No se puede educar de la misma manera al varón y a la mujer porque no son iguales. Las diferencias impregnan

todos los planos de la persona y es deseable que se las respete. No es posible educar en "unisex", haciendo de cuenta que el ser varón o mujer es un accidente. Ser varón o mujer son dos formas distintas de presentarse la realidad humana.

Es fundamental educar en el reconocimiento, aceptación y respeto de una igual dignidad de varones y mujeres y en el reconocimiento, aceptación y respeto de la diferencia entre varones y mujeres.

ACLARACIÓN BREVE DEL SIGNIFICADO DE ALGUNOS TÉRMINOS

Es conveniente analizar algunos vocablos que, a veces, son utilizados sin mayor precisión. La definición de los mismos puede ayudar a comprender mejor los conceptos antes enumerados. Estos vocablos son: **sexo, sexualidad, genitalidad, identidad sexual, roles sexuales, orientación sexual.**

Sexo

Este término se relaciona con los aspectos biológicos; hace referencia a la naturaleza e implica dos posibilidades: varón o mujer.

[1] SCOLA, Angelo, "Identidad y diferencia sexual", en CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA, *Lexicón de términos ambiguos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Madrid, Ed. Palabra, 2004.

Se establece en la fecundación, cuando comienza la vida. De manera que el nuevo ser, desde el primer momento, es varón o mujer.

El determinante es el espermatozoide de origen paterno, ya que el varón produce espermatozoides portadores de cromosoma sexual X y espermatozoides portadores de cromosoma sexual Y. Si el óvulo, que siempre posee un cromosoma sexual X, es fecundado por un espermatozoide X, se desarrolla una mujer. En cambio, si el óvulo es fecundado por un espermatozoide Y, se desarrolla un varón.

El **sexo cromosómico** está determinado por el patrón XX o XY presente en el núcleo de todas las células del organismo. El sexo, lo mismo que la vida, no se elige.

En el cromosoma Y hay un gen (**sexo genético**) que determina la formación del testículo (**sexo gonadal**) en etapas muy tempranas y es **funcionante**, es decir, produce testosterona (**sexo hormonal**). El testículo cumple una función específicamente **diferenciadora** en el sentido masculino ya que la testosterona, producida en la etapa prenatal, interviene activamente en la diferenciación sexual de los genitales masculinos exter-

nos e internos y del sistema nervioso central. Las hormonas prenatales tienen una influencia determinante sobre aquellas vías nerviosas que luego, durante la vida adulta, intervendrán como factores reguladores de la conducta sexual.

El ovario, para su desarrollo -a partir de la gónada no diferenciada-, requiere la ausencia de los genes propios del cromosoma Y y la presencia de ambos cromosomas X para determinarse normalmente. Produce ciertas hormonas que diferencian los genitales externos e internos y el cerebro como femeninos.

En ambos sexos, a partir del **sexo cromosómico, genético, gonadal, hormonal** se desarrolla el **sexo genital**, lo que implica el desarrollo de genitales internos y externos.

Los adelantos en las neurociencias confirman que el **cerebro humano no es unisex, anatómico ni funcionalmente**. [2] La llegada de las hormonas a las neuronas induce la feminización o masculinización del cerebro. La diferencia en la concentración de las hormonas parece ser la base molecular de las pequeñas pero significativas diferencias anatómicas del cerebro de varones y mujeres sobre el cableado inicial innato.

[2] LÓPEZ MORATELLA, N., *Cerebro de mujer y cerebro de varón*, 2º ed., España, Instituto de Ciencias para la Familia-Universidad de Navarra, Ed. Rialp, 2009.

La génesis de la estructura general dimórfica del cerebro, se produce en tres momentos: [3]

1. Etapa prenatal: la construcción del plan general específico del cerebro del varón o de la mujer se realiza con la expresión de los genes de cada sexo. Como ya se ha expresado, según se trate de un varón o de una mujer, las señales hormonales ocurren en diferente momento del desarrollo embrionario. En el feto varón, de ocho semanas, la testosterona produce el diseño de diferentes estructuras cerebrales dimórficas: destruye células de las áreas relacionadas con la comunicación e induce la proliferación de células de otras áreas, tales como las que procesan impulsos y respuestas sexuales, y las implicadas en los centros de agresión.

En síntesis, en las primeras dieciocho semanas se produce la construcción de la mayor parte de los circuitos neuronales específicos de cada sexo, dirigida por la regulación de los genes y los efectos de las hormonas sobre las áreas cerebrales.

2. Producción hormonal de testículos y ovarios alrededor de los dos años de vida: en el varón la producción de testosterona dura alrededor de nueve meses, y su estímulo sobre el cerebro

hace a los varones menos sensibles a las emociones y a la relación social. En la mujer, la producción de hormonas se prolonga hasta casi los dos años. Los estrógenos activan circuitos cerebrales de áreas relacionadas con la comunicación y la observación, e incluso con la capacidad maternal. Se concentran en sus emociones y en la comunicación, sobre todo verbal.

Es posible concluir que las preferencias y aptitudes no son meras consecuencias de estereotipos culturales, sino de una predisposición innata de un modo de relacionarse según el sexo.

3. Pubertad: esta etapa se realiza en tiempos diferentes en varones y mujeres (la media de las mujeres comienza su pubertad antes que la media de los varones). Los cambios hormonales reafirman el cableado cerebral lineal en el varón y cíclico en la mujer. Se reafirman capacidades potenciadas por la testosterona y otras por los estrógenos.

Estos someros datos muestran que la diferencia biológica, tanto estructural como funcional, se establece en etapas muy tempranas y que éstas no se reducen al aparato reproductor. Es a partir de esta diferencia que se producirá el desarrollo de la sexualidad, de la identidad

[3] Ídem.

sexual y posteriormente de la orientación sexual.

Sexualidad

Se la define como un "elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, de expresar y vivir el amor humano". [4]

La sexualidad impregna todos los planos de la persona: el físico, psicoafectivo, espiritual y social. La diferencia entre un varón y una mujer no se reduce a las características corporales, sino que sienten, piensan, rezan, se comunican, se manifiestan, etc., en forma distinta.

La sexualidad se desarrolla y no se construye. Todo desarrollo se lleva a cabo a partir de lo dado y pasa por diferentes momentos. El ambiente influye en el desarrollo y puede resultar *condicionante* del mismo; pero *condicionante* no es sinónimo de *determinante*.

Es real que el ser humano presenta una gran "plasticidad", pero también es cierto que posee inteligencia a partir de la cual puede acceder a la verdad y a la voluntad que lo impulsan a alcanzar el bien, ejercitando el libre albedrío.

El ambiente está representado por todo lo externo al sujeto. Es importante tener presente que, si bien las carencias socio-económico-culturales pueden afectar el desarrollo armónico (físico, psicoafectivo, espiritual y social) de un niño, la privación afectiva es la que produce secuelas más graves. La falta de afecto impide la consolidación de vínculos sanos, generadores de confianza básica, autoestima y autonomía, elementos indispensables para el desarrollo de una personalidad integrada. La familia es la que naturalmente aporta el sustento afectivo.

Es muy importante que padres y docentes conozcan los distintos momentos del desarrollo de la sexualidad y además tengan en cuenta que, como en el desarrollo de cualquier otro aspecto de la persona, se dan momentos de mayor vulnerabilidad. En el desarrollo de la sexualidad se verifica mayor sensibilidad entre los tres y los cinco años y en la adolescencia temprana y media (diez a catorce años).

Genitalidad

Es un aspecto de la sexualidad. Es lo que tiene que ver con los órganos de reproducción y las sensaciones que se

[4] SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones educativas sobre el amor humano. Pautas de educación sexual*, Roma, 1º de noviembre de 1983.

producen a partir de los mismos. Implica el dinamismo físico y se asocia con el placer.

Identidad sexual

El sexo psicológico supone la convicción íntima y firme de pertenencia a un sexo determinado. En el desarrollo de la identidad sexual, que toma largos años de la vida, se tienen que tener en cuenta distintas dimensiones: [5]

- Sexo asignado y atribuido.
- Sexo comportamental.
- Sexo vinculado al esquema corporal.
- Identificación, complementación y evitaciones de estereotipias sexuales.
- Sexo identificado y sexo reconfirmado.
- Roles sexuales.
- Sexo aprendido a través de la práctica.

Analizar cada una de estas dimensiones supera este trabajo y sobre todo no respondería al objetivo del mismo. Sólo queda comentar que:

- en el desarrollo de la identidad sexual se ponen en juego muchas dimensiones;

- en la adolescencia media se realiza la reconfirmación del sexo. Se trata del "robustecimiento que se produce de la identificación sexual con ocasión de las interacciones con compañeros del mismo y de distinto sexo durante la adolescencia. La reconfirmación de la identidad sexual es un modo de expresar la coherente validez social de la conducta sexual del adolescente en su medio, así como la confirmación de la deseabilidad social de la imagen dada por él en lo relativo a su propio sexo". [6]

- la identidad sexual no puede restringirse a los roles sexuales;
- siendo el ser humano un ser histórico, las diversas experiencias, conductas y prácticas sexuales influyen decididamente en su identidad sexual.
- la conducta sexual designa el propio comportamiento elegido, puesto que hay un margen muy amplio de libertad en el modo que tanto un varón como una mujer pueden vivir su sexualidad.

Orientación sexual

Se trata de la preferencia sexual que se establece en la adolescencia, al alcanzarse el sexo identificado y reconfirmado. El desarrollo de la orientación sexual coincide con la etapa en que se completa el desarrollo cerebral; tiene una base

[5] POLAINO LORENTE, A., *Sexo y cultura. Análisis del comportamiento sexual*, 2º ed., Madrid, Rialp, 1998.

[6] Ídem.

biológica. Como se ha comentado antes, varones y mujeres, además de presentar un aparato reproductor diferente, poseen un cerebro estructural y funcionalmente distinto.

También interviene la **educación** dado que la aproximación que realizan los padres, según se trate de un hijo o una hija, es distinta. Los padres son modelos identificatorios de sus hijos y tendrán un influjo positivo o negativo en tanto y en cuanto el modelo de varón o de mujer que encarna cada uno de ellos sea valorado por el cónyuge, ya que nadie se identifica por lo que no tiene valor. Los padres aceptan y confirman, o no, a cada hijo en el sexo que les tocó. Otro elemento que interviene es la **cultura**. El viejo debate de cuánto le corresponde a la naturaleza y cuánto al ambiente sigue vigente. Pero no se puede olvidar que el entorno modela. Los adolescentes no son indiferentes a una cultura que tiende a no distinguir entre la heterosexualidad, la homosexualidad o cualquier otra forma de expresión sexual. La manera en que hoy la sociedad tiende a considerar y promover a la homosexualidad tiene consecuencias ciertas para el desarrollo de las generaciones jóvenes, sobre todo en las etapas que se reconfirma el sexo y se establece la orientación sexual. La confusión, propia de esta

etapa de la vida, sobre todo en los varones, requiere de mensajes claros por parte de los adultos y de la sociedad en general.

El cuarto elemento que interviene en el desarrollo de la orientación sexual está dado por las **experiencias propias**. Somos seres históricos y nuestros actos nos van configurando. Experiencias positivas o negativas en las vivencias vinculadas con la sexualidad colaborarán o no en un adecuado desarrollo de la orientación sexual. La inmensa mayoría de las personas humanas desarrollan una orientación heterosexual.

Las apreciaciones en referencia a los factores que inciden en el desarrollo de la orientación homosexual, exceden esta presentación.

Roles sexuales

Se los define como el "conjunto de conductas y actitudes que, dependiendo de factores de muy diversa índole (de lo biológico a lo sociocultural), configuran un estilo de comportamiento sexual propio de un determinado género". [7]

Si se realiza una rápida revisión del papel desempeñado por varones y mujeres en las distintas épocas y sociedades,

[7] Ídem.

se puede afirmar que los roles sexuales masculino y femenino están abiertos, y son también permeables, a la acción del cambio cultural.

Pero la reciprocidad entre el varón y la mujer permite el pleno desarrollo de la personalidad masculina o femenina, por lo que, mas allá de los roles, es necesario que ambos continúen adoptando conductas complementarias que garanticen la satisfacción sexual de cada uno de ellos. Es importante reflexionar las posibles consecuencias que pueden acarrear confusión e inversión de los roles sexuales tradicionales.

El límite del intercambio de roles está establecido por los *imperativos procreativos*, es decir, aquellas funciones relacionadas directamente con la intervención del varón o de la mujer en la generación de la vida. A este respecto, la biología parece ser más tenazmente conservadora de la identidad sexual que la versatilidad comportamental y sociocultural.

REFLEXIÓN SOBRE LA RECIPROCIDAD Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS SEXOS

La educación de la sexualidad exige tener siempre presente que se educa para amar, para vivir el dar y recibir, para lograr convertirse uno mismo en don. Esto sólo se logra cuando se ha comprendido el valor y el alcance de la gratuidad.

La educación para el amor requiere tener claridad sobre la riqueza que constituye la reciprocidad y complementación de los sexos.

La reciprocidad varón/mujer es fuente de enriquecimiento mutuo ya que el pleno desarrollo de la personalidad implica, de alguna manera, la presencia y la interacción con el sexo opuesto. Por otro lado, gracias a esta reciprocidad se da cumplimiento a las funciones específicas, sean éstas las procreativas o las funciones ejercidas por el varón y/o por la mujer, con los hijos, en el ámbito familiar.

Es importante tener en cuenta que por encima del **rol** está la **función** que realizan la mujer y el varón en la familia y en la sociedad. A este respecto es preciso tener claro que la atribución de funciones no es caprichosa.

La mujer tiene la función nutricia y la diferencia corpórea está asociada a su función. El cuerpo de la mujer está diseñado para nutrir, para sostener la vida humana desde los primeros momentos.

En el plano físico, la potencialidad nutricia se actualiza cíclicamente con la preparación del útero para recibir a un posible hijo. Durante el embarazo la madre proporciona el medio adecuado y los nutrientes para el crecimiento y desarrollo del feto. Producido el nacimiento

to, la función nutricia se pone en evidencia con el amamantamiento, pero no se agota en el mismo ya que la nutrición rebasa el plano físico.

La nutrición psicoafectiva que proporciona la madre a su hijo es posible gracias al perfil psíquico propio de la mujer. Es real que existe cierta dificultad para realizar la descripción de los perfiles psicológicos debido a que ambos sexos presentan elementos comunes; la diferencia está en la intensidad y proporción en que se manifiestan.

La singularidad psíquica de la mujer pasa por un elemento cognitivo. Ella tiene una especial habilidad para la comprensión intelectual concreta: capta qué son las cosas y cuál es la importancia que de suyo tienen esas cosas. Esto constituye la tan mentada "intuición femenina". Esta singularidad del psiquismo femenino es la que lleva a la mujer a desempeñar una función nutricia.

La madre comienza a establecer un vínculo con el hijo desde que conoce su condición de embarazada; el vínculo se organiza y refuerza a medida que avanza la gestación. Cuando se produce el nacimiento y los sentidos externos aportan tanto a la madre como al hijo una serie de datos sensibles, el vínculo se refuerza y asegura la supervivencia al hijo en un período que depende por completo de la madre. Allí se consolida el vínculo del

niño hacia la madre, estableciéndose definitivamente el *apego*.

A través de este vínculo, la madre decodifica las necesidades del hijo y puede satisfacerlas, lo que permite que se vaya estructurando el psiquismo del niño. El vínculo sano es fuente de confianza (física al comienzo, afectiva después y espiritual más tarde), autonomía y autoestima; elementos fundamentales para el desarrollo de la personalidad.

Este privilegio enorme que tiene la mujer de estar muy cercana al misterio de la vida, la convierte en **custodia de lo humano** y permite comprender la **actitud de acogida** que la caracteriza y que se manifiesta en todas las actividades de la mujer, sea en su familia con su marido y sus hijos, en su trabajo y en los distintos ámbitos de la sociedad.

Otra característica del psiquismo femenino es la mayor integración de los distintos dinamismos (físico, psicoafectivo y espiritual). Ésta se pone en evidencia en la dificultad que tiene la mujer para actuar separando su inteligencia, voluntad y sentimientos. La mujer en cualquier actividad compromete todos los dinamismos de su persona, lo que explica su especial sensibilidad por los temas y problemas específicamente humanos.

La mujer tiene la posibilidad de ser **educadora del varón**. Esta misión edu-

cadora la realiza de dos maneras: con el niño, desde el nacimiento: es la madre la que suministra el ambiente propicio para que el niño vaya expresando, sacando fuera, haciendo pasar de la potencia al acto sus distintas capacidades; con su compañero: la mujer, al estar dotada naturalmente de una sexualidad más integrada, lo ayuda a lograr su propia integralidad. [8]

Juan Pablo II, en la Carta Apostólica *Mulieris dignitatem*, se refiere al "genio femenino". A este respecto expresa Jutta Burggraf: "El 'genio de la mujer' se puede traducir en una delicada sensibilidad frente a las necesidades y requerimientos de los demás, en la capacidad de darse cuenta de sus posibles conflictos interiores y de comprenderlos. Se la puede identificar, cuidadosamente, con una especial capacidad de mostrar el amor de un modo concreto y desarrollar una ética del cuidado". [9]

La función del varón se vincula con la protección, el sostén, el apoyo. Ya desde la biología se marcan estas funciones, dado que son los genes paternos los que se activan en el embrión para que se produzca la formación del trofoblasto, es

decir, de las membranas protectoras del embrión. La madre logra cumplir su función nutricia y establecer el vínculo con el hijo en gran medida gracias al sostén y facilitación proporcionada por su compañero.

Tonny Anatrella, afirma: "La madre ocupa el espacio imaginario a partir del cual el hijo se forja la ilusión de actuar sobre el mundo. Es una fuente de seguridad que permite contener la angustia de abandono. Pero este universo (...) funciona como un mundo cerrado, de ahí la importancia de la **función paterna**: el padre tiene una función de separación, de desunión, indispensable para que el hijo pueda conquistar su autonomía y sea capaz de tomar iniciativas, porque él ocupa una posición de tercero, de compañero de la madre y no de madre bis (...)" [10]

Es el padre el que ayuda al hijo a separarse de la madre, lo que le permite abrirse al mundo externo a la familia. En la obra citada, Anatrella afirma: "La **función paterna** permite al hijo individualizarse separándolo de la madre. Ella le obliga a situarse en su lugar en el orden de la filiación, entre padre y madre, y por

[8] La integralidad se entiende como el orden por el cual unas partes se armonizan entre sí, constituyendo una unidad desde su pluralidad; dicho orden evita que las diferentes partes entren en conflicto y generen contradicciones destruyendo al ser así compuesto.

[9] BURGGRAF, Jutta, "Género", en CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA, *Lexicón...*, op. cit.

[10] ANATRELLA, Tonny, *La diferencia prohibida*, Madrid, Ed. Encuentro, 2008.

tanto a enfrentarse a su identidad sexual. Finalmente, esta función introduce al hijo en la cultura y el lenguaje". [11]

Así como en la mujer, habitualmente, predomina la intuición, en el varón es más evidente la objetividad. Esta característica hace que habitualmente ejerza la función normativa. Es el padre el encargado de establecer los códigos de comportamiento, elaborados previamente junto con la madre.

El padre representa la ley y sirve de puente con el mundo exterior. Su visión del mundo, más objetiva que la de la mujer, es de capital importancia para los hijos. "El padre es el que dice no (tanto al hijo como a la madre, lo que permite justamente diferenciar a los dos padres), el que introduce la negatividad y el que declara la prohibición, es decir, el límite de lo posible. El papel de la función paterna fundamenta la ley simbólica de la familia y sitúa al hijo en su lugar (...)". [12]

Afirma Jutta Burggraf: "Donde hay un 'genio femenino' debe haber también un 'genio masculino', un talento específico del varón. Este tiene por naturaleza una mayor distancia respecto de la vida con-

creta. Se encuentra siempre 'fuera' del proceso de la gestación y del nacimiento, y sólo puede tener parte en ellos a través de la mujer. Precisamente esa mayor distancia le puede facilitar una acción más serena para proteger la vida y asegurar su futuro. Puede llevarle a ser un verdadero padre, no sólo en la dimensión física, sino también en sentido espiritual. Puede llevarle a ser un amigo imperturbable, seguro y de confianza (...)". [13]

PROPUESTA PARA PADRES Y EDUCADORES

Cuando se aborda la educación en general y la educación de la sexualidad en particular, hay tres metas que es necesario considerar:

1. El desarrollo pleno de la condición sexuada, que implica:

- Aceptación del propio ser sexuada; reconocimiento del valor de la masculinidad y la femineidad.
- Desarrollo de la identidad masculina/femenina.
- Aceptación, valoración y vivencia de la reciprocidad varón/mujer.

[11] Ídem.

[12] Ídem.

[13] BURGGRAF, Jutta, "Género", en CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA, *Lexicón...*, op. cit.

Es frecuente que cuando se aborda la educación integral de la sexualidad se tienda a poner el acento en los temas vinculados a la actividad sexual, cuando en realidad lo más importante es lograr que el niño crezca, se desarrolle y madure en forma plena según su condición sexuada, es decir, como varón o como mujer. Este logro es requisito fundamental para acceder, en un futuro, a una actividad sexual plenamente humana.

A modo de síntesis de lo expuesto es importante recordar que:

- Todos los hombres, varones y mujeres, comparten la **misma naturaleza**. La idea de naturaleza humana es un referente objetivo que permite establecer un juicio de valor en las acciones humanas: serán buenas o no, válidas o no, según sean acordes o no a la naturaleza humana.

- Todos los hombres, varones y mujeres, poseen la **misma dignidad**; esta es la base de los derechos humanos. El derecho a la vida es el primer derecho humano ya que es anterior a cualquier otro.

- La diferencia sexual es **ineludible** (no es posible no ser varón o mujer); originaria (se establece cuando comienza la vida en la fecundación/concepción); permanente (la patente cromosómica es indeleble); es el límite de la persona ya que aquel a quien le tocó ser varón jamás

podrá ser mujer y viceversa, y es una **oportunidad** porque lo enfrenta a la necesidad/posibilidad de encuentro con el diferente.

- La diferencia no se reduce al cuerpo ya que la **persona** es sexuada.

- La diferencia suscita la **reciprocidad**, la apertura y el vínculo del uno con el otro.

- La reciprocidad varón/mujer constituye una enorme riqueza. A partir de ella se logra el desarrollo pleno de la feminidad/masculinidad; se cumplen con las funciones procreativas y se alcanza un equilibrio en la sociedad y en la cultura.

- No existe una única manera de expresar la masculinidad o la feminidad.

- La persona se desarrolla y no se construye. Esta afirmación puede parecer semántica y, sin embargo, en el contexto actual tiene gran importancia ya que la construcción es *plasmable* por el sujeto, lo que supone que la realidad no es objetiva ni tiene límites; se desconoce que haya verdad en la realidad y no se reconoce una naturaleza dada.

- El desarrollo, en todos los planos de la persona (físico, psicoafectivo, espiritual y social), se realiza a partir de la propia naturaleza, siguiendo etapas y con una cronología determinada. El ambien-

te puede favorecer o entorpecer el desarrollo; actúa como condicionante.

- El ser humano es un ser complejo y en el desarrollo de sus potencialidades juega siempre una interacción entre cuatro elementos: lo biológico, la educación, la cultura que lo rodea y las experiencias propias.

- Mediante la educación se desarrolla en forma plena la condición sexuada.

2. La humanización del impulso sexual, que implica:

a. Conocer, aceptar, poseer y orientar el impulso sexual. Autogobierno: es sabido que los animales poseen instintos que condicionan sus conductas mientras que el ser humano tiene la posibilidad de aplicar la inteligencia y la voluntad a sus pulsiones y determinar libremente su conducta.

Se considera que el ser humano es un ser plástico, dado que sus instintos presentan una gran plasticidad. El impulso sexual también participa de esta plasticidad, dado que no está ligado en forma rígida a una determinada modalidad de satisfacción. Necesariamente tendrá que ser orientado en su desarrollo para que cumpla con sus fines y sea una manifestación verdaderamente humana. Es originariamente muy plástico, dado que se activa en forma *inespecífica* y se va haciendo en el tiempo cada vez más

específico, más delimitado, hasta llegar a identificar como objeto de deseo no simplemente a un individuo de la especie humana -sexo opuesto en general- sino a determinado varón o mujer en concreto que parece en cierto momento convertirse en la síntesis de masculinidad o feminidad para la persona que ama.

El impulso sexual se actualiza en la pubertad, cuando los testículos comienzan a producir testosterona y los ovarios estrógenos. Cabe recordar que el momento de inicio de la pubertad es diferente en varones y mujeres y que tanto la forma de manifestarse la excitación sexual, como los estímulos que la desencadenan, son diferentes en varones y mujeres.

Para lograr la humanización del impulso sexual se requiere conocer qué lo desencadena y cómo se manifiesta para, luego, aprender a reconocerlo en uno mismo, aceptarlo, poseerlo y orientarlo. Este trabajo que se inicia en la adolescencia continuará durante toda la vida ya que el impulso, siempre presente, deberá ser orientado según la situación vital de cada uno. Tiene que estar claro que no se trata de reprimir el impulso, sino de aceptarlo y orientarlo. De esta manera el sujeto ejercerá autogobierno sobre su persona.

b. Aprender a filtrar los estímulos: este capítulo de la educación comienza

en la pubertad cuando, varones y mujeres, comienzan a experimentar excitaciones sexuales frente a estímulos que antes les eran indiferentes. Es capital que la/el joven aprendan a *filtrar* los estímulos eróticos que les desencadenan excitaciones sexuales. Este aprendizaje requiere de una motivación adecuada y del ejercicio de la voluntad. Y aun contando con estos elementos, no resulta sencillo dado el verdadero bombardeo al que, en la actualidad, están sometidos. Sin embargo, es importante que se pongan en marcha ya que todo ser humano puede llegar a vivir integradamente su sexualidad y ejercer señorío sobre su impulso sexual.

c. Conocer, aceptar, respetar y hacer plenos los objetivos propios de la actividad sexual humana: las relaciones sexuales para el ser humano tienen objetivos diferentes a los de los animales. Se vinculan con:

- el amor entendido como don desinteresado de una persona y la aceptación del otro: para que una persona pueda entregarse, es requisito que haya ido integrando lo físico, lo psicoafectivo y lo espiritual. El logro de la unidad es un proceso que lleva tiempo y se va profundizando a través del vínculo amoroso permanente y exclusivo entre los que se aman, ya que siempre se puede aspirar a una mayor entrega de sí y a una mayor acogida del otro.

- la procreación, ya que la sexualidad se asocia con la vida y la unión sexual es el ámbito natural donde ésta aparece.

- se experimenta el placer: este elemento no es menor y su presencia es requisito para una sexualidad sana. Pero no hay que perder de vista que no constituye el fin de las relaciones sexuales, sino un medio de acceso a los fines. Es fácil constatar que cuando el placer se coloca como único objetivo de las relaciones sexuales, la sexualidad -que es una potencia generosa destinada a lograr la salida de uno mismo y el encuentro con el otro- se convierte en una potencia egoísta que, en el mejor de los casos, nutre al sujeto y el otro se convierte en un objeto de placer. Hoy las rupturas entre la sexualidad, el amor y la procreación son cada vez más profundas.

Es fundamental que padres/docentes transmitan a sus hijos/alumnos que la actividad sexual humana se vincula con el amor (entendido como don y acogida) y con la procreación, y que el ámbito en el que estos dos elementos confluyen es la pareja humana formada por un varón y una mujer unidos por un vínculo libre, permanente y exclusivo, es decir, el matrimonio. Desconocer o no respetar esta realidad banaliza la sexualidad humana y la priva de su verdad y su significado.

3. Información válida:

En algunos ámbitos se sigue discutiendo si tal o cual tema puede o no tratarse con los niños o con los adolescentes, como si prohibir el tratamiento de un tema lo hiciera desaparecer.

A la hora de reflexionar sobre qué información brindar a los niños y a los jóvenes, conviene tener en cuenta los riesgos que supone la ignorancia. Ésta aumenta la vulnerabilidad de la persona y la posibilidad de manipulación.

Si bien no hay ningún tema que no se pueda tratar, es fundamental saber cómo y cuándo brindar determinada información ya que la verdad se va "develando", según las posibilidades intelectuales y psicoafectivas de aquel que la recibe. La verdad se muestra y no se demuestra. La cuestión, entonces, es establecer el momento apropiado, la forma adecuada y el límite de la información a proporcionar. Es importante conocer la cronología de las inquietudes de los niños en referencia a la sexualidad, para poder hacer la distinción entre inquietudes genuinas y las *gatilladas* por emergentes del ambiente. También contar con algunas técnicas sencillas que ayudan a discernir con mayor precisión qué quiere saber un chico o un joven.

La información útil debe cumplir con ciertas condiciones. Tendrá que ser:

- **Verdadera:** desde lo científico, lo antropológico y lo ético. No resulta un dato menor hablar de verdad científica en un momento en que sólo se reconoce la *ciencia basada en la evidencia*. Este es un paradigma científico que toma como parámetro la información científica existente en las diferentes bases de datos digitales, revistas científicas y páginas web de organismos e instituciones científicas, y la aceptación de protocolos y guías desarrollados por terceros. Así, la educación sexual que se imparta será *científica* si se amolda a los estándares y conceptos asumidos por ciertas organizaciones y pedagogos. Por otro lado, se reduce la *ciencia* a las ciencias duras, verificables a través del método científico propio de las mismas.

Es muy importante tener en cuenta que existe una verdad antropológica y una verdad ética que también es fundamental mostrar y ayudar a develar.

- **Completa:** ya que es sabido que la dificultad de los reduccionismos, tanto científicos como antropológicos o éticos, no está en lo que se dice sino en lo que se deja de decir. Las medias verdades son las que acarrearán mayores inconvenientes.

- **Apelar a valores:** para que aquel que recibe la verdad logre elaborar **juicios rectos**. En definitiva, el objetivo final de brindar información es que el

sujeto elabore un juicio recto con respecto a la temática tratada, ya que la suma de éstos lo habilitarán en un futuro a acceder a conductas sanas. Sin embargo, no hay que olvidar que en la adopción de conductas entra en juego el libre albedrío del sujeto, por lo que –aun cuando se haya recibido una información verdadera, completa y además elaborado un juicio recto– no siempre las elecciones serán las adecuadas.

Son muchos y variados los tópicos que es preciso abordar con los adolescentes y jóvenes, sin embargo, uno fundamental es el de la **procreación responsable**, tanto por el interés que muestran los jóvenes en el mismo, como por el tratamiento erróneo, o al menos reductivo, que se realiza desde los programas escolares.

Es importante recrear el verdadero concepto de **procreación** y de **responsabilidad**. Tener en claro que con el primero se hace alusión y se admite una creación de la que el ser humano es colaborador y no árbitro, y además no se agota en el acto generativo sino que implica educación. El concepto de responsabilidad, que hoy queda reducido a la protección y reducción de riesgos, tiene un alcance mayor, ya que implica hacerse cargo de las consecuencias de los actos que libremente se han realizado.

Tiene que quedar claro que el concepto de procreación responsable o paternidad responsable se aplica en el matrimonio y no es sinónimo de la talmentada *salud reproductiva*, la cual no es saludable ni reproductiva. Las políticas de salud reproductiva buscan eliminar las consecuencias de la actividad sexual en vez de centrarse en los motivos que mueven a tantos adolescentes y jóvenes a ejercer una sexualidad desintegrada y desordenada.

Está claro que el camino a proponer es el de la educación, ya que a través del mismo, tanto jóvenes como adultos, lograrán acceder a una vida más plena.

Es importante que tanto varones como mujeres conozcan acerca de las características y la riqueza de su fertilidad; que tomen conciencia de que **la fertilidad es un valor** y que, como tal, requiere **respeto**. Éste no surge por generación espontánea ni por voluntarismo, sino que se requiere conocer, reconocer y aceptar la fertilidad para, recién entonces, lograr respetarla.

La gran mayoría de las mujeres, sin importar la edad ni el medio socio-económico-cultural del cual provengan, poseen conocimientos escasos, confusos y fraccionados sobre su fertilidad. [14]

[14] BOTTINI DE REY, Z., "Conocimientos básicos sobre fertilidad humana. Conocimientos sobre métodos de planificación familiar", publicación del Instituto de Bioética, UCA, *Vida y Ética*, Buenos Aires (junio 2004), año 5, n. 1, pp. 101-155.

Es fundamental que las chicas, poco después de haber comenzado a ciclar, aprendan a leer los indicadores de fertilidad en sus cuerpos e identifiquen, en forma precisa, su período de fertilidad. Lo ideal es que las madres guíen a sus hijas en este aprendizaje. Sin embargo pocas veces se da esta posibilidad porque las madres no poseen los conocimientos y/o no saben cómo enseñarles a sus hijas.

Enseñar a realizar el **reconocimiento de la fertilidad** no es lo mismo que enseñar **métodos naturales**. Éstos requieren de un seguimiento personal que comenzará por la identificación de los días fértiles y culminará con la comprensión de las reglas del método adoptado.

Es fundamental que los adolescentes sepan que:

- Existe una alternativa natural, que es **saludable, auténtica y eficaz**, que en un futuro puede servirles para buscar o postergar la llegada de un hijo.
- Lo que diferencia los distintos **métodos naturales** es el indicador o los indicadores que se usan para hacer la identificación de los días fértiles.
- Que todos los **métodos naturales** tienen en común la abstención de la actividad sexual durante los días fértiles si el objetivo es evitar un embarazo.

En las ofertas que se realizan a partir de las campañas de Salud Reproductiva,

los **métodos naturales** no figuran. La población está privada de elegir la alternativa natural porque simplemente desconoce su existencia. Por eso es importante que los adolescentes y jóvenes tengan acceso a estos conocimientos ya que mediante los mismos podrán hacer elecciones libres e informadas y serán menos proclives al atropello y la manipulación.

También es importante brindar a los adolescentes, varones y mujeres, información válida sobre anticoncepción que les permita elaborar juicios rectos sobre los diferentes métodos anticonceptivos. También en este tópico se advierte que la población en general posee conocimientos fraccionados e incompletos.

No son muchos los padres que pueden acompañar a sus hijos en estas temáticas, por lo que es muy importante desarrollar programas de formación de adultos, padres y docentes, que permitan concretar estas consideraciones. No basta con afirmar que los padres son los primeros educadores y que en la familia se realiza la preparación para la vida. Hoy el ambiente circundante, especialmente los medios masivos de comunicación, tiene mucha presencia en la vida de los niños y de los jóvenes. Por ello, los padres y docentes necesariamente deben actualizarse, capacitarse y formarse para poder dar respuesta a las necesidades de sus hijos y alumnos.

Las políticas de Salud Reproductiva y de Educación Sexual representan un gran desafío para padres y docentes, y ante las mismas deberán apostar con esperanza, convicción y firmeza a la educación, recordando las palabras de S. S. Benedicto XVI: [15]

"A medida que va creciendo el niño, se convierte en un adolescente y después en un joven; tenemos que **aceptar, por tanto, el riesgo de la libertad, permaneciendo siempre atentos a ayudar a los jóvenes a corregir ideas y decisiones equivocadas. Lo que nunca**

tenemos que hacer es apoyarle en los errores, fingir que no los vemos o, peor aún, compartirlos como si fueran las nuevas fronteras del progreso humano. (...). La sociedad no es algo abstracto; somos nosotros mismos, (...), con las orientaciones, las reglas y los representantes que escogemos, si bien los papeles y la responsabilidad de cada uno son diferentes. Es necesaria la contribución de cada uno de nosotros, de cada persona, familia o grupo social, para que la sociedad (...) se convierta en un ambiente más favorable a la educación".

[15] S.S. BENEDICTO XVI, *Mensaje a la Diócesis de Roma sobre la tarea urgente de la educación* [en línea], Ciudad del Vaticano, 21.01.2008, disponible en: <http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/letters/2008/documents/hf_ben-xvi_let_20080121_educazione_sp.html>.